RESOLUCIÓN DECANATO No. 282/2015

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, CÁMARA, CIRCUITO CERRADO Y OTROS"- ID Nº 286.802, EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE. ----------

Ciudad del Este, 29 de julio de 2015.-

VISTO: El informe de evaluación, realizado por el Comité de Evaluación de la Facultad, en el que recomienda la adjudicación a las firmas **"VentServ SRL, GCE Grupo Comercial Empresarial y Sistenet"** para la "Adquisición de Equipos Educativos, Cámara, Circuito Cerrado y Otros" a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNE, y. ----------

CONSIDERANDO: Que, las ofertas presentadas han sido evaluadas por la Comisión de Evaluación, con criterios técnicos y económicos, para una mejor adjudicación, adaptadas a las disponibilidades presupuestarias de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE. ------

Por otra parte, la Comisión de Evaluación en su informe final señala cuanto sigue: *Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación de la cantidad mínima de probables oferentes de conformidad* ***al Art. 20 de la Res. Nº 738/09****, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas del llamado de contratación. Esta Comisión evaluadora propone al Señor Decano, salvo su mejor parecer adjudicar a las empresas* ***VentServ SRL en los ITEMS 1, 2, 4, 6 y 7, a la empresa GCE Grupo Comercial Empresarial en el ITEMS 3, y a la empresa Sistenet en el ítem 5*** *por los motivos expuestos que a continuación se señalan:*

- ✓ *Cumple con los términos de referencia establecidos en el presente llamado de todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.*
- ✓ *Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presento para la presente convocatoria.*
- ✓ *El precio ofertado por las empresas* ***VentServ SRL, GCE Grupo Comercial Empresarial y Sistenet*** *fueron evaluados y constituye la más baja en los ítems solicitados y se encuentran dentro de las previsiones realizados por la institución.*
- ✓ *Por consiguiente proponemos a la Máxima Autoridad Adjudicar en el:*

ITEM Nº 1*- Aparatos de Fax: a la firma* ***VENTSERV SRL*** *por un monto total de* ***GS. 2.700.000 (Guaraníes dos millones setecientos mil) con IVA incluido.***

ITEM Nº 2 *- Aparatos Telefónicos: a la firma* ***VENTSERV SRL*** *por un monto total de* ***GS. 1.750.000 (Guaraníes un millón setecientos cincuenta mil) con IVA incluido.***

ITEM Nº 3 *– Proyector Multimedia a la firma* ***CGE Grupo Comercial Empresarial*** *por un monto total de* ***GS.13.000.000 (Guaraníes trece millones) con IVA incluido.***

ITEM Nº 4 *– Escritorio con estructura metálica a la firma* ***VentServ SRL*** *por un monto total de* ***GS.6.800.000 (Guaraníes seis millones ochocientos mil) con IVA incluido.***

ITEM Nº 5 *– Pantalla Autretractil con pedestal a la firma* ***Sistenet*** *por un monto total de* ***GS. 5.750.000 (Guaraníes cinco millones setecientos cincuenta mil) con IVA incluido.***

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE SECRETARÍA GENERAL FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIÓN DECANATO No. 282/2015

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, CÁMARA, CIRCUITO CERRADO Y OTROS"- ID Nº 286.802, EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE. ----------

ITEM Nº 6 *– Bebederos eléctricos a la firma* ***VentServ SRL*** *por un monto total de* ***GS. 12.000.000 (Guaraníes doce millones) con IVA incluido.***

ITEM Nº 7 *– Sistema de Circuito Cerrado de Video Vigilancia a la firma* ***VentServ SRL*** *por un monto total de* ***GS. 32.000.000 (Guaraníes treinta y dos millones) con IVA incluido.***

Que esta Institución comparte las conclusiones arribadas por el Comité de Evaluación por los mismos fundamentos, teniendo en cuenta que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la **Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas.** ----------

En base a las circunstancias mencionadas precedentemente, en concordancia con el **Art. 28 tercer párrafo de la Ley 2051/03**, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía Resolución.----------

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

R E S U E L V E:

ART. 1º: ADJUDICAR, por Contratación Directa a las firmas **VentServ SRL, GCE Grupo Comercial Empresarial y Sistenet,** según los siguientes detalles: ----------

Cuadro de Precios Adjudicados

Ítem	Empresa Adjudicada	VentServ SRL						
	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Objeto de Gasto	FF
1	Aparato de Fax	Panasonic	China	3	900.000	2.700.000	540	30
2	Aparatos Telefónicos	Panasonic	China	5	350.000	1.750.000	530	30
4	Escritorio con estructura metálica	S/M	Brasil	4	1.700.000	6.800.000	540	30
6	Bebederos Electicos	IBBI	Py	3	4.000.000	12.000.000	540	30
7	Sistema de Circuito cerrado de video Vigilancia	Dempa	S/P	2	16.000.000	32.000.000	530	30
	TOTAL					55.250.000		

Cuadro de Precios Adjudicados

Ítem	Empresa Adjudicada	GCE Grupo Comercial Empresarial						
	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Objeto de Gasto	FF
3	Proyector Multimedia	Epson	China	5	2.600.000	13.000.000	530	30
	TOTAL					13.000.000		

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Gral. Garay e/ Lomas Valentinas y Acá Carayá – Área 3
TEL. (061) 501.465/508.673
CIUDAD DEL ESTE – PARAGUAY

RESOLUCIÓN DECANATO No. 282/2015

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, CÁMARA, CIRCUITO CERRADO Y OTROS"- ID Nº 286.802, EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE. ----------

Cuadro de Precios Adjudicados

Ítem	Empresa Adjudicada	Sistenet						
	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Objeto de Gasto	FF
5	Pantalla Autretractil con Pedestal	Klip	China	5	1.150.000	**5.750.000**	530	30
	TOTAL					**5.750.000**		

ART. 2º: LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) procederá a notificar a los participantes la adjudicación dispuesta por la presente resolución y agregaran copias de las actuaciones producidas al legajo correspondiente.----------

ART. 3º: LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC), preparará y tramitará la firma del contrato respectivo, en condiciones establecidas en los Art. 36, 37, y demás concordantes de la Ley 2051/03.----------

ART. 4º: PROSEGUIR con las gestiones correspondientes a Contrataciones Públicas.----------

ART. 5º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abog. Lucina Ruiz Torres
Secretaria General

Abog. Nelson Riveros V.
Decano